

cha feminista debe ser realista y comprender que las vivencias de las mujeres son diversas y altamente complejas. Cualquier intento de homogeneizar las diferentes experiencias vitales, ya sea en la práctica de la prostitución o cualquier otra, conlleva riesgos de exclusión y minimización de las vivencias reales de las mujeres; algo que un movimiento por la igualdad no puede permitirse si desea ser realmente inclusivo.

En resumen, esta obra contribuye al debate sobre la prostitución latente en el seno de las filas feministas desde la biografía personal. Una de las principales sensaciones que nos deja su lectura es el peligro de convertir una posición moral concreta en el prisma desde el que se evalúan y juzgan todas las decisiones y comportamientos de las mujeres. Si bien es cierto que éste es un tema de gran complejidad, también es cierto que debemos ampliar la mirada a dicho fenómeno, incorporando la voz de sus mayores afectadas en los debates y teniendo en cuenta los condicionantes económicos, sociales y políticos que se ponen en juego en la decisión de una mujer para empezar a ejercer la prostitución.

Bibliografía

- De Miguel, Ana. 2015. *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Despentes, Virginie. 2007. *Teoría King Kong*. Barcelona: Melusina.
- Gimeno, Beatriz. 2012. *La prostitución*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Lamas, Marta (2016): "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa", *Debate Feminista*, 51, 18-35.
- MacKinnon, Catharine (1993). "Prostitution and Civil Rights." *Michigan Journal of Gender and Law*, 13(1), pp. 13-31.
- MacKinnon, Catharine. 2011. *Trafficking, Prostitution and Inequality*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rubin, Gayle. 1992. "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality." En Vance, Carole: *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. London: Pandora (pp. 267-293).

Maria Medina-Vicent

Dep. de Filosofia i Sociologia. Facultat de Ciències Humanes i Socials. Universitat Jaume I
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-2716-6786>

HACIA UNA TRASCENDENCIA INTRAHISTÓRICA: EL LUGAR DE LA CRÍTICA HOY

JOSÉ MANUEL ROMERO CUEVAS, *El lugar de la crítica. Teoría crítica, hermenéutica y el problema de la trascendencia intrahistórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

El presente libro plantea la necesidad de esclarecer el lugar y el modo en que la crítica social puede cuestionar el estado de cosas existente, de manera que sea racionalmente justificable en sus pretensiones de va-

lidez y disponga de una capacidad transformadora efectiva.

El primer capítulo de la obra se consagra a mostrar el deficiente potencial crítico de los planteamientos *cuasitrascendentales*, esto es, aquellos que explicitan las condiciones *a priori* de posibilidad de los modos fundamentales de interacción humana (el entendimiento intersubjetivo en Habermas y el reconocimiento moral en

Honneth) para establecer unos parámetros universalizables que hagan posible una crítica de la sociedad. Mas, como argumenta J. M. Romero, tanto Habermas como Honneth recaen en una teoría de corte tradicional en la medida en que, contrariamente a los postulados fundamentales de la Teoría Crítica, intentan trascender el carácter situado e interesado de toda teoría.

Romero constata cómo para corregir esta deriva formalista y abstracta, tanto Habermas como Honneth establecen un vínculo entre el formalismo cuasitrascendental y una teoría evolucionista de la historia que identifica la sociedad moderna y el desarrollo del capitalismo tardío como el marco en el que se ha logrado una diferenciación e institucionalización adecuada de los parámetros normativos inherentes a la interacción comunicativa y a las relaciones de reconocimiento, constituyendo por ello la última fase de aprendizaje de la humanidad. En este sentido, el principal problema de estas propuestas es que son incapaces de cuestionar el marco normativo impuesto por la sociedad capitalista en la medida en que lo presuponen como la forma superior de formación del género humano: “En Habermas y en el primer periodo del pensamiento de Honneth se produce, en relación con su concepción de la crítica, un auténtico retorno de lo reprimido: quieren conjurar el peligro del relativismo histórico-contextual de la crítica mediante el recurso a un enfoque cuasitrascendental, que les empuja sin embargo a una caracterización de la crítica claramente relativa, desde un punto de vista histórico-contextual, al horizonte de la sociedad capitalista moderna” (p. 76).

Para el autor de *El lugar de la crítica*, la crítica inmanente es un tipo de crítica capaz de hacerse cargo de la propia histori-

cidad, su carácter perspectivo y el hecho de estar instalado en una determinada tradición (capítulo 3). La crítica inmanente tomaría la forma de la *negación determinada* hegeliana, ya que partiría de “las contradicciones históricas de la realidad vigente respecto a aspectos definitorios de sí misma” (p. 163) con el objetivo de dar lugar a una figura nueva en la realidad misma. Estos rasgos definitorios serían las posibilidades de realización infructuosamente contenidas en cada época histórica y que son percibidas como vinculantes por un determinado colectivo interesado en su efectucción práctica.

A pesar de recuperar la apelación hermenéutica a la historicidad para la crítica social, se subraya en el libro la necesidad de mantener distancias con respecto a toda descripción de tal dimensión histórica en términos ontológicos, i.e. una caracterización esencial del hombre o de la sociedad, precisamente para evitar cualquier tipo de “naturalización de lo histórico” que pudiera implicar el bloqueo de la capacidad crítica de lo social. Aceptar la historicidad como dimensión fundamental implica reconocer el carácter histórico de la crítica y sus criterios. Esta propuesta debe pues confrontar el riesgo de que los propios parámetros normativos no tengan validez más allá del contexto en que se plantean, para lo que en la obra se recurre a la idea normativa no ontológica de la historicidad desarrollada por X. Zubiri e I. Ellacuría (punto 2.1.5). En el diálogo productivo mantenido con la hermenéutica, el autor reinterpreta nietzscheanamente el concepto de situación hermenéutica como la perspectiva desde la que se accede al mundo, un punto de vista que resulta y está permanentemente en conflicto

con otras maneras (a veces antagónicas) de concebir el ámbito ético-político. Los parámetros normativos de nuestro enjuiciamiento recogen el bagaje de las críticas y las luchas sociales acaecidas en el pasado, incluidas de algún modo en las nuestras desde la discontinuidad que les es constitutiva (contra la visión de la tradición en el primer Heidegger y en Gadamer como un todo unitario, homogéneo y continuista).

La apreciación de un desfase entre las capacidades integradas en el cuerpo social y percibidas como posibles y una realidad social que las amputa constituye el lugar desde el que plantear la crítica social, un territorio radicalmente contingente e histórico. La experiencia de este desajuste remitiría al crucial papel que ha de jugar la memoria en la constitución de la crítica (en la línea de lo expuesto por W. Benjamin) en la medida en que debe recoger las esperanzas de aquellos colectivos que vieron truncadas sus expectativas en el pasado (punto 2.1.6). Podemos trascender el marco normativo vigente por medio de una rememoración activa de las expectativas frustradas en aquellas luchas pasadas que reconocemos como vinculantes y en las que estamos interesados. El tercer capítulo del libro analiza en qué sentido la propuesta de A. Honneth (en el concepto de reconstrucción normativa introducido en *El derecho a la libertad*) constituye una versión suficientemente transformadora de la crítica inmanente, y culmina con un esbozo de tres posibles versiones de la crítica inmanente tal y como se han desarrollado en la filosofía social crítica de los últimos decenios (3.8).

A nuestro modo de ver, al conjunto de la obra pueden plantearse tres objeciones. La primera atañe a la comprensión de la her-

menéutica presentada por el autor. Según Romero, “no existe de principio en Gadamer la sospecha, que sí se da en el primer Heidegger, de que los prejuicios transmitidos por la tradición resulten distorsionantes de la experiencia y de la investigación hermenéutica misma” (p. 149). Ahora bien, si esto fuera así no cabría entender el proyecto filosófico del autor de *Verdad y método*. El objetivo principal de la obra de H-G. Gadamer es recuperar un concepto de verdad y una manera de proceder que se atengan a la especificidad de las Ciencias del espíritu, esto es, que no se vean contaminados por las presuposiciones ontológicas y epistemológicas de la tradición científico-técnica que se desarrolla en Europa a partir del s. XVII. Es decir: la reflexión hermenéutica realiza una ‘destrucción’ (*Destruktion*) de aquellos pre-juicios que impiden una descripción fenomenológicamente adecuada de la comprensión en tanto que modo de ser fundamental de la existencia. En Gadamer se da pues un doble momento de ‘desmontaje’ (*Abbau*) y ‘construcción’ (*Aufbau*) de la historia de la tradición que no dista tanto del planteamiento filosófico del primer Heidegger.

Además, pensamos que en su crítica al concepto de pre-juicio el autor confunde los niveles óntico y ontológico de la reflexión gadameriana. Que nuestra comprensión tiene lugar por medio de los pre-juicios que somos en cuanto pertenecemos a una determinada tradición (nivel ontológico) no implica que, por medio de la distancia en el tiempo, no podamos descubrir aquellos pre-juicios concretos que están distorsionando nuestro acceso a un objeto (nivel óntico). Así pues, no debe confundirse la descripción del modo de ser fundamental de la

comprensión en cuanto mediada necesariamente por una serie de pre-concepciones (nivel ontológico del análisis) con el hecho de que cada comprensión se da por medio de unos pre-juicios que, en la medida en que resultan de una determinada sedimentación de la tradición (nivel óntico del análisis), pueden no ser adecuados.

Por último, quisiéramos apuntar una objeción que afecta al entramado mismo de *El lugar de la crítica*. Si bien es cierto que el esfuerzo crítico del autor se centra en las figuras de Habermas y Honneth, pensamos que el planteamiento radicalmente histórico de la crítica que se propone afecta a toda filosofía política de corte trascendental. En este sentido, no queda suficientemente justificado si las objeciones que se plantean son válidas para todo enfoque trascendental. Expresado de otro modo: si aceptamos que la obra pone en cuestión a la filosofía trascendental en su conjunto, esta crítica sólo es válida si se presupone que Habermas y Honneth son las únicas concreciones posibles de esa filosofía, lo cual es más que discutible. Aún más: se podría argumentar que las deficiencias detectadas por

J. M. Romero en ambos autores se explican precisamente por haber propuesto un modelo descafeinado de filosofía trascendental. Que Habermas y Honneth no sean capaces de trascender el marco normativo de la sociedad moderna capitalista, ¿implica necesariamente que otros modelos de crítica trascendental hayan también de quedar presos de esa misma limitación?

Sea como fuere, los problemas planteados en *El lugar de la crítica*, i.e. la historicidad y el carácter perspectivo de la crítica, el peligro de ideologización de aquellos modelos de la crítica que parten de una determinada visión de lo humano y sus necesidades básicas, la sospechosa complicidad entre los planteamientos de corte trascendental y la sociedad moderna capitalista, constituyen un reto a asumir por cualquier filosofía política que pretenda ser teóricamente consistente y socialmente transformadora.

Àlex Mumbrú Mora

Universidad Internacional de Catalunya
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0397-9504>

DIFICULTADES TEÓRICAS ANTE LA TRANSFORMACIÓN CONTEMPORÁNEA DE LA POLÍTICA

Fernando Vallespín y Mária Martínez-Bascuñán, *Populismos*, Madrid, Alianza, 2018.

El ensayo firmado por los politólogos Fernando Vallespín y Mária Martínez-Bascuñán significa una contribución teórica necesaria al estudio de un fenómeno práctico polimorfo, como es el del ascenso del po-

pulismo y la crisis de las reglas de juego de la democracia representativa. Es inevitable no leer el libro sin tener en la cabeza el ensayo de José Luis Villacañas –*Populismo* (La huerta vieja, 2016)– sobre este modelo de movilización política, al que se considera efecto de la confluencia fáctica del Estado de derecho con los intereses de los grandes poderes neoliberales, de suerte que se pre-